



**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON 012/2014**

“Adquisición de 344 uniformes (trajes sastrre) para el Personal Femenino de los diferentes Departamentos del. H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, correspondientes a la dotación 2014”

**ANEXO 8
CUESTIONARIO PARA ACLARACIONES**

**CONTESTACION A CUESTIONARIO DE
ACLARACIONES**

**SOLO SE CONSTESTARON LAS PREGUNTAS QUE SE
RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA SEGÚN LO ESTIPULADO
EN LAS BASES QUE NORMAN EL PRESENTE PROCESO.**

NOMBRE o RAZON SOCIAL: UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A DE C.V.

Al tener su veredicto el día 05 de septiembre, en caso de ser adjudicados, que día tienen planeado la toma de tallas ¿cuánto personal se medirá?

R: La toma de tallas será de manera inmediata después del fallo y se medirán 172 personas.

Quando se presenta la muestra física de trajes y telas opcionales:

R: las muestras físicas se entregaran junto con los sobres de las propuestas tanto técnica como económica.

Se realizara pasarela con modelo para la presentación de uniformes.

R: No se contempla ninguna pasarela.

El presente documento pasara a formar parte de las bases del concurso de acuerdo al numeral:

6. MODIFICACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO

6.1 Con fundamento Artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipios de Zapotlán el grande, Jalisco, "La Convocante" podrá modificar las presentes bases de concurso; las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características. Cualquier modificación a estas bases del concurso, derivada del resultado de los cuestionarios de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases del concurso.

Estas modificaciones se harán del conocimiento de todos los concursantes vía correo electrónico y/o fax.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

"2014, 190 ANIVERSARIO DE HABERSE OTORGADO EL TITULO DE CIUDAD"

"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN"
CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JAL. A 26 DE AGOSTO DE 2014



LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA
JEFE DE PROVEEDURIA